**OFICIO Nº /2024**

**ANT.:** Solicitud Información Pública Nº **MU030T0002092** del 24/06/2024.

**MAT.:** Da respuesta a solicitud de información.

**CASABLANCA, 11 de julio de 2024.**

**A: SRA. SANDRA RADIC CLARKE**

**DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA**

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública **N° MU030T0002092** de fecha 24 de junio de 2024, cuyo tenor literal para ambas solicitudes es el siguiente ***“Señores Municipalidad de Casablanca: A través de la presente solicito a ustedes que me informen el número de ingreso del proyecto y fecha de ingreso que corresponde al anteproyecto del Loteo para el predio que se ubica en Ruta F-818, entrada La Boca El Rosario.. ST B1 sector urbano-ZEU 12B, y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. L-3.1.4. No. 425/2022. Me interesa saber: 1.- Número de rngreso del proyecto que corresponde a ese anteproyecto y su fecha de ingreso. 2.- Tener acceso al expediente del proyecto que se presentó. 3.- Y cuál es el plazo que la DOM tiene para autorizar dicho proyecto que estaría ya en trámite. Atentamente Sandra Radic”,*** se informa que, el número de ingreso del proyecto Anteproyecto de Loteo es el 425/2022, como se menciona en la solicitud de información, y la fecha de ingreso 25/11/2022, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 25/2023 cuyo acceso al documento en la página de transparencia activa se encuentra permanentemente a disposición del público y para acceder a ella deberá ingresar a [www.municipalidadcasablanca.cl](http://www.municipalidadcasablanca.cl), banner “Transparencia Activa”, materia “[07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros): Actos y resoluciones con efectos sobre terceros](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU030)”, ítem “[Permisos de Obras](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU030)”, “[Permisos de Obras 20](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU030)23”,  “[Resoluciones, subdivisiones o fusiones](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU030)”, “[Noviembre](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU030) 2023” y seleccionar el enlace correspondiente al número de acto 25/2023.

Para tener acceso al expediente enunciado en su requerimiento, debe solicitar el desarchivo del mismo el que, de acuerdo a nuestra Ordenanza de Derechos Municipales vigente cuenta con un valor de desarchivo. Es por esto que, para acceder a la información requerida, debe realizar la solicitud del desarchivo del expediente al correo secretaria.dom@municipalidadcasablanca.cl

En cuanto al proceso de aprobación para el tipo de trámite de anteproyecto de loteo, se rige por lo estipulado en el art. 3.1.5. de la O.G.U.C., del cual, una vez aprobado, los plazos de vigencia estarán contenidos en el art. 1.4.11. De la O.G.U.C., que para este caso corresponde a 1 año, desde que se haya emitido dicha resolución (desde el 02 de noviembre del 2023 hasta el 2 de noviembre del 2024).

El expediente requerido será entregado en la Dirección de Obras Municipales, ubicada en Av. Portales N° 60, segundo piso, una vez cancelado los derechos municipales respectivos. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**FRANCISCO RIQUELME LOPEZ**

**Alcalde de Casablanca**

**DISTRIBUCIÓN:**

1.-Sr. Sandra Radic Clarke.

2.- Archivo Oficina de Partes.

3.- Archivo Transparencia Municipal

FRL/LPA/lpa